EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 | APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICION 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 17 NOVIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11134

LA MASONERÍA ESPAÑOLA

Reanudada la sesión, suspendida en la audiencia de Castellón para que descansase unos minutos el letrado señor Dualde, continuó éste su discurso de acusación, leyendo varias sentencias del Tribunal Supremo, por las que se castiga á los injuriadores y calumniadores de sociedades y corporaciones legalmente constituidas, y siendo la masonería, dice, que preside el señor Morayta, autorizada por el gobierno se halla en perfecto derecho de acudir á los tribunales de justicia en vindicación de su dignidad y honra, injuriada y calumniada.

Termina su peroración manteniendo las conclusiones sumariales, aunque los masones, dice, verían con gusto el perdón para los procesados.

El querellante, señor Morayta, siguió al señor Dualde en el uso de la palabra. Historió acerca del objeto de la masonería, y, contra lo que se dice en los artículos procesados, aseguró que mal puede atribuirse la muerte del general Prim á la masonería, siendo así que era éste uno de los miembros más ilustres, y que precisamente el mismo día que fué asesinado debió haber presidido el banquete solsticial que la masonería acostumbra celebrar todos los años en el mes de Diciembre.

Dijo luego que él no asegurará quién pueda ser el autor del asesinato de García Vao, pero que bien pudiera haberlo motivado cierta herencia de un tío del asesinado.

Habló de la legalidad de la masonería que él preside, y la definió diciendo que es una sociedad de beneficencia con elevados fines de educación y de instrucción.

Terminó su informe del mismo modo que el señor Dualde, y usó de la palabra en seguida el defensor del Serrano, señor Gascó, quien se lamentó de la falta de oratoria.

Calificó de desdichadas las acusaciones hechas contra los procesados, y finió con notable acierto la injuria y la calumnia, la entidad física y la jurídica, para deducir que nada de esto es la masonería que preside el señor Morayta.

Combatió vigorosamente á la masonería y negó autoridad y legalidad al señor Morayta, quien, según el orador, es solo un aficionado y no un mason de verdad.

Ocupóse de la manera cómo se aprueban las sociedades masónicas, en términos que propendian á ridicularizarlas, por lo que protestó de ellos el letrado acusador señor Dualde.

Terminó su notable defensa el señor Gascó negando con sólida argumentación tuviese derecho á querellarse contra los autores de los escritos de *La Verdad*, el Gran Oriente español, y pidiendo la absolución de los procesados, toda vez que no habían hecho otra cosa que ejercer la caridad evangélica.

Siguió el señor Gascó en el uso de la palabra el señor don Cándido Nocedal defensor del presbítero señor Balaguer. El señor Nocedal rogó á la presidencia le permitiese poder hablar derecho, por no estar acostumbrado á hacer uso de la palabra en otra forma.

La sala accedió á los ruegos del letrado defensor, y comenzó éste devolviendo en correctísimas frases á los señores Dualde y Morayta el cortés saludo que éstos le dirigieron en sus discursos forenses.

Manifestó que jamás se había visto en situación tan embarazado, ya por la importancia de los oradores con quienes tenía que contender, como por la naturaleza del asunto debatido, por el cansancio del público, y por el gran número de argumentos que sobre él se han hecho.

Afirmó el señor Nocedal con vigorosa frase y entonación enérgica que el hecho de autos era gravísimo, y más que grave trascendental, por la importancia que tiene ver en el banquillo de los acusados, y llevados allí por la masonería, á dos representantes de Jesucristo, puesto que el señor Balaguer no ha hecho más que afirmar lo que la Iglesia afirma, sostener lo que la Iglesia sostiene, condenar lo que la Iglesia condene, y aún no ha hecho bastante en este sentido, á juicio el orador.

Sostuvo el señor Nocedal que lo mismo de lo que se acusa á los procesados han hecho y continuarán haciendo los predicadores, los prelados, el Papa, *El Siglo Futuro* y todos los católicos, sin que á nadie se le haya ocurrido la malhadada idea de denunciarles.

En corroboración de esta tésis, lee varios párrafos de una encíclica del Papa León XIII condenando el masonismo y mandando perseguirlo, y dijo que lo que pasa en la audiencia de Castellón con los procesados es verdaderamente horrible, porque es la palabra del Papa la que está procesada.

Entrando en la cuestión de derecho que se debatía, leyó varias sentencias, entre ellas una aplicadrja unos empleados de una aduana que se creyeron injuriados, y que fué denegada por el Tribunal Supremo por no concretarse la calumnia.

«Morayta—dice—á fuerza de querer ponderar la masonería, lo que ha hecho es echarla abajo.»

Aseguró que en los escritos de *La Verdad* no hay injuria ni calumnia á la masonería, porque lo que ha dicho de ésta se puede probar.

Acusó á la masonería de antiespañola, corroborando esta afirmación con el hecho de que el mason Guillermo I, emperador de Alemania, pusiera los pies en las Carolinas para arrebatarlas de nuestra madre patria, sin que tal hecho hubiera movido la protesta del cuerpo masónico español.

Atribuye la introducción en España de la masonería, al conde de Aranda para dar gusto á los ingleses, italianos y franceses, y dijo que á ella se debe la insurrección de América, el asesinato del general García Moreno y el incendio y acuchillamiento de los conventos y frailes de Madrid.

Peguntó el orador al señor Morayta si había ido á la audiencia á dar una broma, y en tono festivo refutó las palabras de la acusación y sostuvo que la masonería no es ni en mucho lo que los señores Marayta y Dualde dicen de ella.

Para el señor Nocedal la masonería es «La mona de la casa de Dios.» (Risas y murmullos.)

En periodos elocuentísimos manifestó que aborrece y maldice á la masonería porque en España solo ha producido disturbios á causa de su orígen estranjero. Terminó el Sr. Nocedal su elocuente y hábil discurso con un brillante epílogo encareciendo al procesado señor Balaguer que estudie y lea más á la masonería, pues sabe muy poco de ella, y que cuando la conozca bien, que la destruya y persiga sin descanso seguro de que así conquistará un lugar preferente en el corazón de Jesús, y replicando al tribunal que no es el castigo sino el amparo, debe merecerle su patrocinado, porque como ministro de Dios cumple un deber perseguiendo el masonismo.

La oración del señor Nocedal llegó á conmover á algunos de sus admiradores, que ocupaban el salon de la vista.

Rectificaron brevemente los Sres. Dualde y Morayta y se dió por terminada la vista, recibiendo calurosas felicitaciones los oradores y aplaudiéndose la tolerancia y rectitud de la presidencia, que ha dejado satisfecha á las partes.

Cuando el presidente, terminada la rectificación de ambas partes, preguntó al procesado Balaguer si tenía algo que decir ó rectificar, contestó que seguía sosteniendo lo manifestado en sus artículos denunciados, y que le constaba que dentro del Gran Oriente funciona una logia llamada de «Jordan Bruno», que no tiene más objeto que turbar la paz pública y procurar el destronamiento de la actual reina doña María Cristina.

La sala y la acusación hicieron constar en acta la última declaración del presbítero señor Balaguer.

A pesar del inmenso gentío que llenaba la audiencia y sus alrededores, reinó el órden más perfecto, tanto durante el juicio, como al salir los oradores y el público.

LA CUESTION «PERAL»

La *Gaceta* publicó el martes el juicio del capitán general de Cádiz sobre el submarino *Peral*. Los principales puntos que abraza son los siguientes:

Su andar es corto en todos sus sistemas de marcha; sus condiciones marineras no son buenas, en cuanto no puede salir y maniobrar sino en circunstancias especiales de poca mar ó mar llana, y sus operaciones de inmersión y emersión se efectúan con bastante lentitud.

Por consecuencia que se deduce de las experiencias efectuadas, dice el general Montojo, que ha quedado demostrada la ninguna utilidad que puede prestar el *Peral* tal como hoy es, y casi puede asegurarse, sin temor de equivocación, que no es en manera alguna conveniente el tratar de corregir en él sus defectos, porque, después de tener que invertirse en intentarlo crecida suma con relación al valor del buque, sería muy difícil, si no es imposible, conseguirlo.

Se muestra el capitán general conforme con la mayoría de la Junta técnica, y opina que el problema, aunque limitado en su aplicación á la defensa de los puertos y costas, no ha salido de los límites del estudio y de la experimentación, y que convendrá seguir en esta senda hasta que resultados mas satisfactorios aconsejen lo que convenga al bien de la pátria.

El general Montojo consigna el testimonio de su consideración á los especiales estudios, ingenio y laboriosidad del señor Peral, y á la cooperación que con inteligencia, valor y abnegación le han prestado los oficiales á sus órdenes.

Informe del Consejo Superior de la Marina

El Consejo Superior de la Marina hace notar que se había observado el día 21 de Mayo que el *Peral* no gobernaba bien, y que mientras tuvo cerrada la porta, navegando por la superficie, dió frecuentes guiñadas á banda y banda, que se llegaron á apreciar en cuatro cuartas, y que en una de ellas cayó tanto sobre el *Colón*, que á pesar de tener éste parada la máquina le obligó á ciar, pasando, no obstante, el submarino á cinco ó seis metros de su amura de babor. Que en la salida del 22 de Mayo, esas grandes guiñadas volvieron á repetirse, como consta en las actas de las sesiones, por Mas que el señor Peral dijera que las guiñadas del primer día se debieron á roturas de la aguja, y las del segundo á pequeños entorpecimientos de las máquinas, que le obligaron á parar una; y no da importancia al hecho de que el *Peral* emergiese exactamente al Oeste del punto de inmersión, que era el rumbo que se le había prefijado siguiera durante la hora, sino que lo atribuye más bien á una combinación casual de favorables circunstancias que exactitud en el gobierno.

El Consejo, teniendo tambien presentes las dificultades que el barco ofrecía para las inmersiones y la navegación sumergido, efecto del mal estado de sus compartimentos-estancos ó de otras causas, no cree por la sola prueba del día 7 de Junio que el submarino pueda sumergirse con suficiente facilidad, ni que en este barco se haya hecho patente que la combinación de los medios ascensionales de que dispone le permita llegar rápidamente á la superficie del mar, y que sea asimismo evidente «que en este submarino se haya evitado el grave peligro que presenta esta clase de buques, que será siempre el que provenga de la entrada del agua, y ya que casi instantáneamente puede ascender en la superficie donde se encontrará en el mismo caso que cualquier otro construido para navegar superficialmente»; tanto mas, cuanto que es que la prueba de ataque realizada el 21 de Junio no pudo cumplirse, y se redujo forzosamente á la experiencia de un torpedero de superficie de corto andar, toda vez que el barco no podía navegar sumergido; y que vista la imposibilidad, manifestada por el Sr. Peral en su oficio de 23 de Junio, de repetir las pruebas de inmersión, las cuales no podía responder de que se hicieran siempre con seguridad absoluta de salvar el barco y la vida de los tripulantes, se había desistido de que se verificasen las que estaban sin cumplir del programa.

Por lo demás, notorias son las experiencias llevadas á cabo en nuestro país y en el extranjero con barcos submarinos que han navegado mas de una hora sumergidos.

El Consejo no ha podido llegar á explicarse la coexistencia, en los diversos documentos que ha examinado, de ciertas afirmaciones favorables á las condiciones y posibilidades del barco sumergido, y las de todos los declarantes en el juicio contradictorio para la cruz de San Fernando solicitada por los tripulantes, que reconocen que el barco en esta disposición (sumergido) se hallaba en tan malas condiciones de seguridad, que no era posible que los tripulantes se moviesen lo mas mínimo, porque esto constituía un peligro mayor que el de la avería que se tratase de evitar.

Por todo lo expuesto, el Consejo está de completo acuerdo con la indicación del capitan general del Departamento de Cádiz, de que, antes de construirse otro torpedero submarino, procede que se estudie de nuevo el problema sobre un proyecto ó proyectos especificados.

De intento no se ha ocupado el Consejo en las experiencias de combate verificadas el día 21 de Junio, porque reduciéndose la de día al ataque de un torpedero ordinario, según expresa la Junta en su informe, y habiendo en la nocturna llevado el submarino, que tambien navegó constantemente á flote, un oficial sujeto á la torre, fuera del barco, para dirigir su gobierno, ambas experiencias entran en la categoría de los ataques de un torpedero de poca borda, cuyo valor es bien conocido.

Por último, el Consejo se cree en el deber de llamar la atención del Gobierno sobre la extraña y grave aseveración que el señor Peral hace al final de su Memoria, cuando textualmente dice: «Que en distintas ocasiones he recibido, aparte de las proposiciones mas halagüeñas por parte de algunas casas constructoras extranjeras, indicaciones indirectas de algunos Gobiernos y por último, y muy recientemente, indicaciones directas ya del Gobierno de una importante potencia europea para construirle buque de esta clase.»

Por todo lo expuesto, y después de la más amplia y extensa discusión, el Consejo Superior de la Marina se halla conforme con que el torpedero eléctrico sumergible, ideado y construído por el teniente de navío D. Isaac Peral, no llena las condiciones que su autor se prometía, debiéndose las principales causas de ello á su falta de práctica en la ciencia de la naval y á lo complejo y difícil de los problemas que entraña la navegación submarina; pero deseando seguir, como las demás naciones cultas, los experimentos sobre aplicación de los torpederos sumergibles al arte de la guerra y utilizar el valioso material que hoy existe en el Arsenal de la Carraca; y teniendo en cuenta los conocimientos, patriotismo, laboriosidad, celo y buen deseo que adornan al señor Peral, así como la experiencia por él adquirida, acordó: Que considera conveniente la construcción de un nuevo buque submarino, según los planos que presente el señor Peral y bajo su dirección, entendiéndose que dichos planos, el proyecto en general y la ejecución de las obras han de ser examinados, aprobados é inspeccionados por las Autoridades y Centros á quienes reglamentariamente corresponda, puesto que se trata de una construcción que no requiere trámite especial.

Separándose de este acuerdo el inspector general de Ingenieros, señor Bona, hizo constar su voto contrario á la persecución de los ensayos en tanto que previamente no se haya dado solución satisfactoria á los problemas de conseguir la visión, de tener la seguridad del rumbo y del andar en el supuesto de la completa inmersión del buque; problemas que considera fundamentales para llegar á resultados prácticos en la construcción de que se trata.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN BURDEOS

Se han fijado ya las bases de esta nueva manifestación internacional de los progresos de la industria, agricultura y bellas artes, que debe efectuarse durante el año próximo en la ciudad de Burdeos, y á la que están invitadas todas las naciones.

La Exposición se inaugurará el día 1.° de Mayo de 1891, y se prolongará hasta el 5 de Noviembre. Se situará en la posesión de Mondesir, en Cauderan-Bordeaux, á

abarcará una superficie de 60.000 metros cuadrados, de los cuales 30.000 están cerrados y cubiertos, formando dos galerías para las secciones de electricidad y de maquinaria, un departamento principal para los vinos y productos alimenticios, y secciones parciales para las bellas artes y la horticultura. Habrá ademas Exposición agrícola y de máquinas al aire libre, y pabellones aislados, que podrán colocar los expositores por su cuenta en el bosque y parque de la Exposición.

Los premios consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce y menciones honoríficas. Para su distribución se nombrará un tribunal, que se dividirá en dos secciones: jurados de clases y jurados de grupos. La formación de los primeros corresponderá á la dirección y á los expositores, que serán convocados para ello en el mes de Julio, y la reunión de sus presidentes formará los jurados de grupos, á los que serán sometidos los acuerdos de los anteriores. Todos los expositores gozarán de entrada gratuita é intransferible, que acreditarán con su retrato colocado en el billete.

Figurarán entre los productos y materias designados para esta Exposición los objetos de enseñanza y de artes liberales, con sus mobiliarios y accesorios, como son la imprenta, la fotografía, la música, la perfumería, relojería, cerámica, tapicería, orfebrería, cristalería y otros; los de alimentación, comercio, navegación, salvamento y pesca; los de agricultura y horticultura, los de bellas artes en sus secciones de pintura, escultura, arquitectura, grabado y litografía; y en un grupo de industrias diversas, la metalurgia, caza, industrias forestales, química y farmacia, hilados, tejidos, electricidad, telégrafos, teléfono, caminos de hierro y otros muchos ramos de la industria y el progreso.

EL PROTESTANTISMO EN DISOLUCIÓN

Le Moniteur de Rome llama la atención sobre el espectáculo que por todas partes ofrecen las iglesias protestantes que se hallan en plena disolución en Alemania, en Suiza, en Suecia y hasta en Inglaterra.

La fe decae en estas iglesias, que solo se sostienen por el apoyo material y el auxilio interesado que el Estado les presta; pues la vida religiosa del protestantismo se ha refugiado, en lo que le queda, en las innumerables sectas nacidas de la propia descomposición del cadáver.

La última carta pastoral de los obispos prusianos ha producido una polémica que lo corrobora. El *Reichsbote* dice que la Iglesia luterana pura atraviesa el período más crítico de su historia. El espíritu de duda que domina al mundo la corroe en sus bases fundamentales. Una gran parte de la ciencia teológica ha tomado una actitud de negación ó de escepticismo tan formal como las doctrinas naturalistas que aquélla debía combatir.

El *Reichsbote* lamenta que la Iglesia evangélica actual carezca de voluntad y de organización que la presten propia iniciativa, habiendo quedado reducida en realidad á un mero apéndice del Estado.

Otro periódico protestante, el *Volk*, protesta contra la servidumbre que al presente pesa sobre la Iglesia protestante; pues, establecido en Prusia el régimen constitucional, realmente el emperador ha dejado de ser el jefe de la Iglesia, habiéndose abrogado este papel, en virtud de sus funciones ministeriales, el ministro de Cultos de aquella monarquía. La más elevada autoridad del protestantismo, el *Oberkirchenzath*, está subordinado á este ministerio.

Otro periódico protestante, la *Kirchliche Monatsschrif*, pide el restablecimiento de la jerarquía eclesiástica; su proposición estriba en que haya un obispo por cada 400 eclesiástico, á fin de que el protestantismo vuelva á tomar el carácter de la primitiva Iglesia cristiana. De todo esto resulta que el protestantismo, que tanto aplaudió el *Kulturkdmpf*, ahora hace esfuerzos desesperados por emanciparse, á su vez, de la potestad civil.

EL SERVICIO DE TELÉFONOS

Entre los reales decretos firmados por su majestad la reina, figura uno que introduce reformas en el servicio telefónico.

Se dividen los teléfonos en líneas telefónicas interurbanas y á gran distancia, id. secundarias, enlazadas con estaciones telegráficas y líneas particulares.

Se autoriza al ministro, y en su caso al director general del ramo, para establecer y explotar directamente las redes telefónicas y para ceder en pública subasta ó por contratación directa su construcción y explotación con compañías ó particulares.

Las líneas á gran distancia serán asimismo explotadas por el Estado, por funcionarios del mismo.

Podrá concederse á los municipios, corporaciones, compañías y particulares el establecimiento y explotación de las líneas que enlacen con estaciones telegráficas del Estado.

En toda concesión se consignará expresamente el número de años, que podrá ser diferente en cada caso; pero el Estado se reserva el derecho de incautarse de este servicio, prévia la debida indemnización, si procede, cuando el interés del mismo y la conveniencia pública lo demanden.

Se autoriza el establecimiento de líneas particulares entre dos ó más personas ó entre varias dependencias de un comerciante, industrial ó sociedad á quienes convenga estar en comunicación directa y constante; pero los concesionarios no podrán destinar su línea al servicio público y deberán disignar previamente el emplazamiento de las estaciones y líneas que traten de establecer.

El Estado se reserva los derechos de inspección y suspensión del servicio exterior, y en el término de dos meses se publicará el oportuno reglamento.

Quedan derogados los reales decretos de 11 de Agosto de 1884 y 13 de Junio de 1886, así como cuantas disposiciones se opongan al decreto de que nos ocupamos.

En uno de los artículos transitorios del mismo se autoriza al ministro para declarar la caducidad de las concesiones existentes, siempre que á ello no se opongan sus respectivos contratos y en la forma que se determine.

NOTICIAS

Dice un periódico de San Sebastián que ha sido puesto en libertad un soldado de la reserva que desde hace algún tiempo estaba cumpliendo condena en el castillo de la Motta.

Las causas que motivaron la sentencia de este soldado son por demás curiosas.

Había cumplido el tiempo reglamentario de servicio activo, y cuando ya con la documentación en regla iba á trasladarse á su domicilio, un día jugando á la pelota se le extraviaron los documentos en que consta ba su pase á la reserva.

Estos documentos fueron hallados por otro individuo que, sin ningún escrúpulo, se valió de ellos para ofrecerse como sustituto é ir á Cuba.

Una serie de circunstancias muy naturales pero de resultado fatal para el descuidado que perdió su documentación, hizo que tuvieran necesidad de intervenir las autoridades militares, y con arreglo al código militar sentenciar al incauto reservista.

Ha regresado á Barcelona después de una prolongada ausencia por motivos de salud, el capitán general de aquel principado, don Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peñaplata.

La catástrofe del «Vizcaya»

Según la *Shipping Gazzet*, publicación inglesa, el representante de la Compañía Trasatlántica en Nueva York, se personó con algunos buzos en el sitio donde ocurrió el choque que ya conocen nuestros lectores.

Fué reconocido el casco del *Vizcaya*, y pudieron convencerse de las malas condiciones en que se encuentra para ser puesto á flote.

El casco de la goleta que chocó con el *Vizcaya*, será probablemente sacado de aquel sitio, pues la posición en que está se presta á estos trabajos.

Los buzos, después del reconocimiento que practicaron, decidieron volver de nuevo para poner á flote el casco de la goleta.

En el reconocimiento llevado á cabo, no dejó de llamar la atención de los buzos, que gente extraña se hubiera remontado á aquellas alturas para apoderarse de los despojos de la catástrofe.

Efectivamente, el velamen de la goleta había desaparecido por completo, y del *Vizcaya* faltaban los cabos de maniobras, motones, jarcias, y en una palabra, todo lo suceptible de trasportar fácilmente.

Cumpliendo órdenes de la Compañía Trasatlántica, según el periódico inglés de donde tomamos estos datos, los buzos harán nuevas exploraciones en el *Vizcaya*, para sacar los cadáveres que se encuentren en las cámaras de dicho vapor como igualmente el oro que, como flete llevaba de Nueva York el sobrecargo de dicho vapor en la caja del mismo.

En un zaguán de la calle del Torrente de la Olla, en Gracia, estaba un hombre almohazando un caballo, á cuyos piés, no muy distante, había una gata tendida amamantando dos gatitos. En uno de los movimientos dió el caballo un pisotón á uno de aquellos pequeños animales, aplastándolo; y la gata, rápida como el rayo, se encaramó de un salto á las ancas del caballo agarrándose rabiosamente con uñas y dientes á sus carnes, en las que causó considerable destrozo, hasta que un golpe de almohaza que le diera el hombre la hizo soltar su presa.

Disparándose un tiro de pistola ha intentado suicidarse en Salamanca un muchacho de quince años llamado Adolfo de Lamo, hijo de un guardia civil del puesto de Alba de Tormes.

Ese muchacho estuvo de dependiente en un comercio de tejidos de la calle de Serrano, en Madrid, de donde salió hace pocos días con rumbo á la casa paterna.

«El herido—dice un periódico salamanquino—continúa en un estado gravísimo, á consecuencia de haberse quitado el vendaje de la herida, produciéndose por esta causa una gran hemorragia que le hizo perder el sentido.

Se han tomado toda clase de precauciones con el herido para que no vuelva á quitarse el apósito, pues parece que insiste en quitarse la vida.»

En el Museo de Historia Natural de la Escuela comunal de la ciudad de Kentish (Inglaterra), se ve perfectamente disecado un precioso halcón con un cartelón en las patas que dice: «cogido y muerto por la locomotora de un tren express».

Parece que el tren entraba en un túnel en el mismo instante en que el ave cruzaba por frente la boca de aquel, quedando muerto del trompazo entre la caja de fuego y la barandilla de la caseta en donde van el maquinista y fogonero.

Es imposible formarse una idea exacta de la velocidad terrible de los trenes expresos. Al llegar á las estaciones, especialmente después de una marcha algo prolongada y rápida, se observa que las superficies de la locomotora están frecuentemente salpicadas de manchas de sangre.

El ruido infernal que producen al acercarse enloquece á los pájaros, que salen desatinados de las ramas de los árboles y mientras desalentados vuelan á través de la vía, llega el monstruo de hierro, de entrañas candentes, con una velocidad inconcebible y los despedaza á docenas; lo mismo les pasa á las abejas, que tritura á centenares la locomotora, y finalmente las moscas y mosquitos que, al decir de los maquinistas, perecen á miles, víctimas del tremebundo choque.

Estadística curiosa. El Parlamento más caro que se conoce es el de Francia. Las dos Cámaras cuestan al país, según las cuentas de 1888, la enorme suma de 18 millones 145.086 francos.

Vienen después: El parlamento español con 2.229.205; el italiano con 2.150.000; el austriaco con 1.810.627; el inglés con 1 millón 298.000; el belga con 900.124; el portugués con 753.000, y el aleman que solo cuesta 479.087.

En la colosal partida á 15,000 carambolas que se acaba de jugar en Londres entre Peal el llamado campeón universal del billar y Dousson, dando aquel á éste 3.000 puntos de ventaja, ha ganado por 9.320 carambolas el famoso Peal quien hizo una serie de 3,304 la mayor conocida en el mundo desde la invención de aquel noble juego.

Así dicen á lo menos los periódicos de la capital inglesa.

En la villa de Gracia ocurrió hace pocos días un caso muy chusco.

Un sugeto propinó una regular paliza á su *cara* costilla. Apercibido un guardia municipal por los gritos de la víctima, hizo sonar el pito, pero con tal desacierto que dió la señal de fuego en vez de la de auxilio, lo cual hizo que se produjera la consiguiente alarma, acudiendo al lugar del hecho la bomba con todo el personal de bomberos.

Del Interior

Tres sacerdotes de la congregación de San Vicente de Paul han comenzado en Pollensa ejercicios de Misión.

De distintos puntos de la isla nos escriben lamentándose de la falta de agua que se nota para poder adelantar las labores de siembra y aun para los usos mas principales de la vida.

Añádese que si no llueve pronto en algunos puntos tendrán que dar por perdida la semilla que esparcieron.

CRÓNICA LOCAL

Allá, en los días que más arreciaba el cólera en Valencia, se pensó muy cuerdamente, en que era vergonzoso el estado del sumidero-mingitorio de la calle de Santacilia; en que era pestilencial y anti-higiénico el olor que despedía, y en que era forzoso aplicarle un radical remedio.

Cegóse el sumidero, á cemento y canto; y, hasta se pusieron, dia y noche, centinelas de vista para no permitir á ciudadano alguno que se acerara á dos leguas de distancia.

Hoy todo ha cambiado. Ha desaparecido el cólera, y los centinelas,... y han aparecido en cambio largos regueros de materia que no queremos nombrar, pero que llegan, en ocasiones, á la mismísima plaza del Mercado.

Señor Alcalde mayor: O devuelve V. E. al sumidero su primitivo estado, ó sostiene V. E. con energía el que tenía después de las radicales medidas tomadas en vista del cólera en Valencia, y del olor pestilencial.

Así obrará V. E. en justicia.

Se nos da por cosa segura que es ya un hecho el nombramiento de D. Mariano Blanco para el cargo de Registrador de la Propiedad del partido de Palma, y se añade que á estas horas habrán circulado ya las órdenes correspondientes.

Nos alegramos que así sea; y más que al amigo felicitamos al público que ve cumplidos los deseos manifestados de una manera unánime al pedir el nombramiento del Sr. Blanco para la plaza que dejaba el Sr. Sbert al ser jubilado.

Esta mañana, á las seis y cuarto, ha entrado en el puerto y atracado en el muelle nuevo el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, el cual ha traido 15 pasajeros y carga.

Víctima de la terrible difteria, ha fallecido el hijo primogénito de nuestro buen amigo D. Jaime Serra, secretario de Sala de esta Audiencia.

Acompañamos al afligido padre y á su estimable familia en el dolor que ha debido causarles tan sensible desgracia: y les deseamos conformidad con los designios del Todopoderoso.

Ayer tarde, el Ripert n.º 4 que salió á las dos de la plaza del Mercado, rompió el freno en la calle de la Marina, tan fuerte fué el impetu dado al manubrio por el cochero, cuando le avisó el conductor que parara á fin de que subiera un viandante.

El coche continuó el viaje, sin defensa ninguna, escapándose los caballos en las cuestas, por no poder resistir el peso enorme del omnibus.

Por cierto que nos pareció reconocer en el cochero á un ex-soldado de caballería y después ex-peón de albañil.

A varias personas hemos oido quejarse de que en algunas tiendas ó comercios, en los que se confeccionan embutidos, se utilizan carnes y sangres que no son de cerdo, por más que de ellos se hace la matanza, y de ellos es la costumbre hacer dichos embutidos.

Comprendemos que si es así hay engaño; y aunque de este no resulte nada nocivo á la salud, no debe tolerarlo la autoridad ni los funcionarios encargados de velar para que al público no se le dé gato por liebre.

Eso de que después de pagarlo caro haya de tragarse el consumidor una mercancía que no es la que pide y paga, será muy cómodo para el insaciable egoismo de los que así especulan, pero tiene mucho de censurable.

Por hoy nos contentamos con hacer esta indicación; y esperamos se nos evitará el tener que hablar más claro empleando nombres y señas.

Debemos agradecer como se merece la reposición del célebre guarda ruedas de la plaza del Mercado.

¡Loor á la actividad municipal!

La compañía que desde anteayer actua en el Teatro-Circo Balear puede decirse que ha caido de pie, pues en las dos funciones ha conseguido atraerse una concurrencia tan numerosa que no podia esperar más, puesto que ni las localidades fueron suficientes á satisfacer todos los pedidos, ni en las gradas destinadas al público cabía ya más gente.

Hasta en la función de ayer tarde, no faltó público; y eso que el dia convidaba al paseo mejor que á meterse entre paredes.

Y para complemento debemos añadir y juzgar por los aplausos que reso-

ron que la compañía ha caido en gracia.

Lo cual hace asegurar un buen negocio para la empresa y una bonita temporada para el público.

Anoche emprendió su marcha para Barcelona el vapor *Portilla White*, con cargamento de cerdos.

Muchas fueron las familias que aprovechando el dia primaveral que hizo ayer, impropio de la estación, estuvieron de campo, así es que al anochecer eran numerosos los grupos que por la carretera del Terreno y Molinar particularmente, regresaban á sus habituales hogares.

Las costa vióse favorecida por los pescadores de caña que explotaron con más ó menos suerte las dificultades del arte.

En el número del Boletin Oficial correspondiente al sábado último se publica la Exposición y Real decreto adoptando la Ley Electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

Ha sido ascendido á oficial de la clase de quintos de administración y destinado al Gobierno civil de la provincia de Teruel, el escribiente que procedía de la clase de sargentos y sirvió en la sección provincial de Fomento de estas islas D. Luis Luengo.

Concurridísima estuvo la reunión de baile dada anoche en los salones del casino *La Protectora*. Había muchas caras bonitas y animación extraordinaria.

En el vaporcito *Cabrera* que llegó el sábado de la isla de su nombre, vinieron los trabajadores que allí se ocupan en la plantación de viñedo, con el objeto de pasar aquí el domingo.

Regresaran hoy en el mismo buque para continuar su tarea.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—4 varones y 4 hembra.
Salidos:— 3 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

ALBUM DEL BELLO SEXO

Crónica de la Moda

Sr. Director de EL ISLEÑO.

La fiesta de los muertos, si es permitida esta frase, no ha dado lugar este año á las exhibiciones de trajes que otras veces han tenido lugar. Razones de higiene muy atendibles han aconsejado al Gobierno suprimir en Madrid la visita á los Cementerios el dia de Todos los Santos y por consecuencia la exposición de modas que muchas familias hacían con dicho motivo.

Pero, aunque el tiempo sigue bastante riguroso, muchas familias se han echado á la calle con motivo de las maniobras y han podido exhibirse algunas de las nuevas confecciones de Paris.

Nunca ha sido la Moda tan favorable como ahora á los tejidos de lana. El paño y la vicuña son las telas preferidas. En cuanto á los colores, el gris es el que condensa hoy la nota de la suprema elegancia. En este punto puedo citar un delicioso traje de *vicuña sublime*, gris-jaspeado-plata, guarnecido de astrakan, y pequeña *toque* polonesa de la misma piel.

Decididamente se prolongan las chaquetas para convertirse en basquiñas. Los guantes llamados mosqueteros vuelven á adquirir gran favor.

Los sombreros son actualmente muy edécticos; toman todos los estilos y formas; sin embargo el gran éxito del dia es un sombrero de fieltro guarnecido de plumas, que lleva el nombre de *Cleopatra*, á causa del estreno de la obra de Sardou. Es de fieltro mordorado, con los bordes ligeramente ondulados y adornados de plumas negras. Un penacho de plumas del mismo color dá al sombrero un inimitable sello de originalidad.

Las golas constituyen hoy una verdadera exageración. Se hacen en tul moteado, en gasa y sobre todo en pluma. Llegan hasta las orejas, y cuando la gola es de encaje se asemeja á las gorgueras que usaron los caballeros del siglo décimo sexto

Los corpiños son cada vez mas ajustados, habiendo desaparecido las pinzas por completo.

Las mangas tienen varios estilos; úsanse estrechas desde el puño hasta el codo, terminando en bullón, ó bien las llamdas doble manga.

Los peinados son muy sencillos; nada de pirámides, nada de altas lazadas, y sobre todo abajo los postizos. El cabello se inclina coquetamente sobre la frente en sortijas abiertas sin que estas lleguen á las cejas.

En los abanicos reina verdadera anarquía; cada cual lleva lo que quiere; se usan diminutos ó calosales; pericones ó estilo Imperio; de alto precio y secillísimos.

Despues de las noticias que casi telegráficamente acabo de condensar para las amables lectoras de EL ISLEÑO, me parece oportuno hacer un trabajo de sintetización, digámoslo así, que pueda ser util.

En resúmen, la moda toma actualmente un singular carater de excentricidad que mientras no se exagere hace gracia. Pero no sé hasta que punto se contendrá en límites naturales.

Hasta ahora los paños de brocatel adaptándose á forros de paño ordinario no son mas que premisas de extravagancias que se preveen.

Las capas ofrecerán ancho campo á las originales coquet-rías del gusto; se llevarán desde las de matas de aldeanas hasta el manto real del armiño, pasando por toda clase de capas y por el manto de aventuras. Capa de Valois, peliza de duquesa, sobretodo de Obispo, de do vienen modelos de Paris.

Vorth, el gran modisto parisién, recomienda las pelizas largas de profundos pliegues, ó las capas amplias y de gran vuelo que tapen por completo el traje y que con el sombrero constituyan toda la toilette.

Las pelizas de brocatel, rodeadas de boas formadas por colas de martas zibelinas, son muy costosas.

Como abrigo de seriedad se usará mucho el redingote de matelasé negro, con pasamanerias.

Una de las extravagancias más generalizadas hasta hoy en el Bois de Boulogne, pero que dificulto se adopte en Madrid, aunque ya han venido varios modelos, es una casaca muy extraña y lujosa, verdadero traje histórico de emperatriz ó de prelado, de estilo complejo y de conjunto abigarrado. Es de terciopelo violeta con adornos negros. El delantero es recto, todo unido, con su bordado de oro en la cintura bajo el brazo, y especie de charretera tambien de oro.

Pasemos á otro capítulo.

Para trajes de soirée y de teatro, es indispensable ó el cuerpo escotado abrochado por la espalda, ó el cuerpo de crespón China, con delanteros cruzados en forma de corazón. Si dicho cuerpo se guarnece con *guipure*, cosa que resulta muy distinguida, entonces las magas deben ser huecas con altos paños de *guipure*.

El tono maiz muy desvanecido, el blanco marfil y el verde agua, prevalecerán en los vestidos destinados á tea ro, no gozan de tan general favor el heliotropo, al cual se muestran refractarias nuestras damas quizá por ser un color que se ha vulgarizado mucho.

Las salidas de teatro de gran novedad son de paño, en forma de esclavinas largas, con hermosos cuellos *Médicis*, y enriquecidas con primorosos bordados En ellas la fantasía puede lucir todos sus caprichos, y hemos visto dos de suprema elegancia, que acaba de traer de Paris una jóven duquesa que se cita siempre como modelo perfecto del buen gusto.

El color amatista, que parece destinado á gozar de decidida aceptación, tiene la ventaja, inapreciable, de ser un color armónico, tanto para las morenas como para las rubias, y los encajes, el bordado de plata, y las tiras de pluma de cisne, empleados en su adorno, formarán un conjunto tan delicado y suave, que comprendemos el antojo de la fantasía parisien para imponernos ese color como el favorito de la moda invernal.

Y vamos para concluir al capítulo de los niños.

Para trajes de vestir de las niñas es muy apropósito la popelina de seda combinada con el terciopelo Si la niña es de poca edad la falda sera plegada por detrás formando palas á los lados y el delantero liso, teniendo por único adorno, en su parte inferior, una tira ancha de terciopelo.

La chaqueta larga con aldetas, las mangas huecas, cuello alto, y puños altos tambien, se usan mucho en los trajes de niñas. También se puede escotar algo el cuerpo, pero en ese caso es indispensable el uso de camiseta de seda.

Los trajes infantiles deben ser sencillos y de pocas pretensiones, como recomiendan los figurines ingleses. En este punto los franceses son muy exagerados.

VALENTINA.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3711, correspondiente al 13 del que cursa.

Real órden confirmando la suspensión de un concejal y teniente de Alcalde del ayuntamiento de Lugo.

Exposición y Real decreto reorganizando en Dirección el Instituto Geográfico y Estadístico.

Hacienda.— Circular recordando que el 30 del actual termina la prórroga para obtener las cédulas personales sin recargos.

Ayuntamientos.—El de Santa Margarita anuncia tener ultimados y espuestos los repartos de consumos, de sal y gremial, á efectos de reclamación

Los de Santañy y Santa Eulalia publican estractos de acuerdos tomados.

Juzgados.—El de la Lonja anuncia la venta de parte indivisa de la casa núm. 112 de la calle del Socorro; y dos terrenos sitos en Algaida.

Cédula de notificación mandando hacer trance y remate de bienes embargados á Margarita Mas Vidal.

El de Manacor vende solar en la villa de Petra, sitio *Creu d'els Cadols*.

El de la Catedral cita á Antonio Homar Pons.

Juzgados municipales.—El de la Lonja inserta movimiento de población, ocurrido en la segunda decena de Septiembre, que fué de 16 nacimientos y 10 defunciones.

El de Llummayor publica sentencia absolviendo á Pedro Barrera Raul de la denuncia que contra él formuló la Alcaldía.

Administración militar.—Anuncio de subasta para contratar por cuatro años el suministro de materiales que necesita la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Máximo obispo y santa Eufrasia mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18.

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas á Santa Gertrudis.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 15.

De Manacor en 6 horas, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 mar. y vino.

Dia 16.

De Ciudadela en 1 dia, pailebot Galatea, de 30 ton., cap. José Farnés, con 5 m. y efectos.

De Soller en 1 dia, laud Humilde, de 53 ton., cap Antonio Oliver, con 5 mar. y fruta

De Ibiza y Alicante, en 13 horas, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Bartolomé Ginard, con 20 mar., 12 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 15.

Para Ibiza y Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña con 25 mar., 38 pas. valija y efectos.

Para Ponce, bergantin goleta Urbana, de 165 ton., cap. Antonio Vaquer, con 11 mar., 2 pas. y efectos.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 m. y vino.

Dia 16.

Para Barcelona, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 m. y toneles

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 16 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; ventolina floja del N. E. y la mar en calma completa.

A las doce: atmósfera despejada y clara; horizontes, abiertos los del mar, brumosos los de tierra; viento S O. flojo; la mar llana y rizadita.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y con un cejo nuboso de N E. á S.; horizonte nuboso en el punto antedicho; viento O. suave y la mar llana y rizadita.

ENTRADAS.

Dos balandras, dos pailebots y tres faluchos.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, dos vapores noruegos y el español *Cataluña*; hoy una corbeta sueca, un bergantin goleta, dos pailebots, el vapor-correo *Isleño* y el vapor *Portilla White.*

Esta mañana ha pasado de O. á E. un vapor de gran porte.

Quedan á la vista: en el horizonte del S O. la corbeta sueca salida hoy; y ante Calafiguera ciñe el viento un pailebot, y dobla el vapor *Portilla.*

En franquía se hallan: un bergantin goleta y una balandra.

HOY 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al cerrar esta edición, sigue el tiempo como al amanecer y la mar en calma completa y blanca.

Un pailebot salido está mañana ha fondeado en la Porrasa donde, al parecer, toma un pico de carga.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 16 á las 7'15 n.

Se ha hecho entusiasta recibimiento al Sr. Sagasta, sin que ni el más ligero incidente desagradable haya empañado el acto.

Queda terminada la insurrección en la República de Honduras. Los principales jefes del movimiento han sido fusilados.

Madrid 16 á las 7'30 n.

Los Ministros de la Guerra, Estado y Ultramar esperaban en la estación al Sr. Martinez Campos.

Los liberales muéstranse satisfechos del recibimiento que se ha hecho al Sr. Sagasta, y aplauden la conducta del Gobierno y de las autoridades.

Madrid 16 á las 10 n.

El general Martinez Campos ha visitado al Sr. Cánovas reiterándole su incondicional apoyo; juzgando demasiado benevolente la conducta que el Gobierno sigue respecto la Junta central del censo.

Se está dando una serenata al Sr. Sagasta. Numeroso público asiste á ella



DOÑA ANTONIA ANA BESTARD

VIUDA DE CANET

Ha fallecido esta mañana

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas, hijos politicos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos asistan al rosario que se verificará en la parroquial de San Nicolás á las cuatro y media de esta tarde y conducción del cadaver, á las cinco, desde su casa mortuoria calle de Cererols n.° 9.

No se invita particularmente.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiendo proceder á la carta de los cupones de vencimientos de 31 de Diciembre y 1.° de Enero próximos, pertenecientes á valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados que deseen retirarlos en manos ó que se conserven unidos á los títulos, que habrán de solicitarlo por escrito antes del 15 del corriente para los de la Deuda exterior al 4 por 100, y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, y antes del 30 del actual para las demas clases de valores; de no recibir el oportuno aviso en contra serán remitidos al cobro todos los cupones sin excepción.

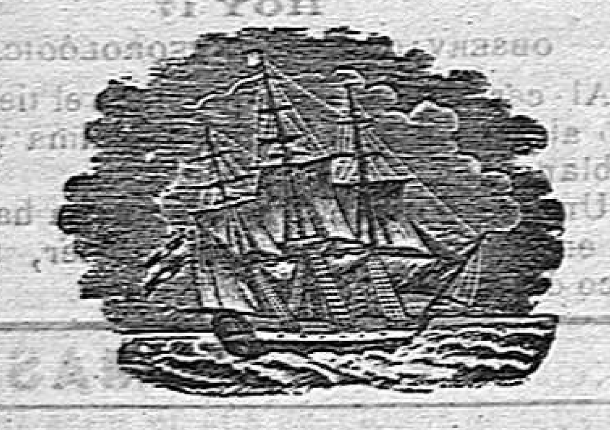
A partir de las indicadas fechas, 15 y 30 del actual, no se admitirán en depósito los correspondientes valores que contengan cupones de los referidos vencimientos.

Palma 5 de Noviembre de 1890.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras.

415 6—5



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 51
56



PARA PONCE

Saldrá á últimos del mes corriente la corbeta española SANTIAGO, admite carga y pasageros á precios reducidos: Informarán en la Plaza de la Constitución número 96 principal, y en la calle de la Soledad número 21. 7
419

EL CORREO FINANCIERO
DE PARIS

es el único periódico financiero Español, que dá todos los informes indispensables sobre valores Españoles y extranjeros, negocios financieros, industriales, caminos de hierro y minas, con revistas del mundo entero. ¡Indica un nuevo modo de operar con la Renta Francesa que produce 10 por 100 mensual.

Envio gratis durante un mes, dirigiéndose á la Dirección: 30 Faubourg Montmartre, París.
329

PARA ALQUILAR

La bonita y espaciosa casa acabada de construir al lado de la iglesia del Terreno, que reune todas las comodidades apetecibles, jardines y magníficas vistas.

Un piso con galería frente á la inmediata casa. Razon en esta imprenta y en el Estanco del Terreno. 15—12—s
401

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey.—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.

NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor.
25

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 46
36

CARNICERIA del BORNE
San Jaime n.º 1.

Gran rebaja de precios de carnes de cerdo

Lomo á	9	rs. kilo.
Carne magra. . .	7 1/2	rs. kilo.
Chuya.	6 1/2	rs. kilo.
Saim.	8 1/2	rs. kilo.
Salchichas. . . .	9	rs. kilo.
Botifarrones. . .	7	rs. kilo.
Hueso.	5 1/2	rs. kilo. 15—11

373

Se desea vender una galerita

en muy buen estado. Miguel Monserrat constructor de carruajes, frente el cuartel del Cármen, tiene el encargo. 4—1
343

MONTEPIO NACIONAL
IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS
QUINTAS
(AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JULIO DE 1889)
Dirección Gerencia — Calle de San Honorato n.º 1 (esquina Plaza de San Jaime) Barcelona

Abierta en todo el Reino la suscripción para la próxima quinta, se facilitan en las oficinas de esta Delegación á los jóvenes interesados ó á sus familias, cuantos datos y explicaciones puedan convenirles.

El Montepio garantiza á sus asociados, cuya representación legal asume, todas las ventajas económicas apetecibles y la seguridad absoluta de no incurrir en las responsabilidades que el desconocimiento en la actual ley de Reemplazos acarrea con frecuencia á los mozos concurrentes.

Los socios que obtengan número dentro el cupo de Ultramar, serán redimidos con iguales condiciones y al mismo precio que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse al Delegado del Montepio en estas Islas D. José Barnils, calle del Conquistador 14 pral., Palma. 381

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
PETROLEO SUPERIOR
AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 18
22

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesias de dificil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
54

JARABE VERMÍFUGO

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D'ARTÁ es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

PUNTOS DE VENTA

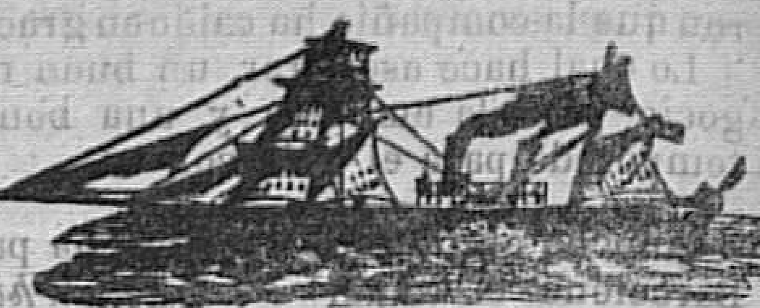
En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
297

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 64



EL ACREDITADO VAPOR
CATALUÑA

saldrá de este puerto directamente para MARSELLA y CETTE el juéves próximo 20 del actual.

Admite para dichos puntos carga y pasajeros á los precios y condiciones que se comunicarán en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina.
441

Nodriza.—Hay una de 34 años y leche de ocho dias, que desea encontrar criatura para lactar. Darán razon en la villa de Puigpeñent, *Cana Pou*, taberna.
436 2—2—p

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 28
199

Se alquila un tercer piso sito en la calle del Mar, con dos salas, tres dormitorios, agua de pozo á grifo, con vista al mar, un cuarto en el porche y demás comodidades. En el principal núm. 63 darán razon.
566 7

Se alquila en la calle de la Piedad número 28, una cochera con cuadra y patio. Informarán en el principal.
169 20

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

bajo la dirección del profesor
D. JOSÉ VAQUER
Calle Miñonas número 7—1.º
385 30—11

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir, siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

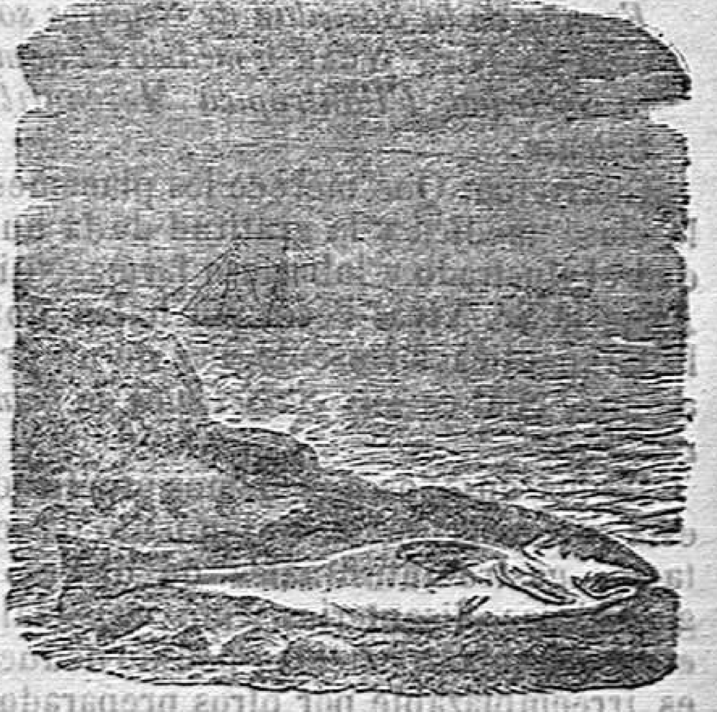
Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

Aprendiz de quincalla,

Se necesita uno en el establecimiento del señor Fuster, calle de San Nicolás número 7.
430

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
6 CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert